



**Universidad Tecnológica de Coahuila**

## REQUISITOS PARA INCORPORACIÓN DE ALUMNOS Técnico Superior Universitario

**Enero – Abril 2024**

**INICIO DE CLASES: LUNES 8 DE ENERO DE 2024**

**A partir del lunes 4 de diciembre de 2024:**

### Activa tu matrícula:

Ingresa al sitio [www.miportal.utc.edu.mx](http://www.miportal.utc.edu.mx)

Da click

Ingresa tu Matrícula y sigue los pasos

Una vez terminada la activación de la matrícula, ingresa a Mi Portal, apartado: Alumnos/Incorporación a TSU; ahí deberás de:

- ✓ Llenar tus datos generales (Datos Generales, Datos del Padre, Datos de la Madre, Seguridad Social y Encuesta Estudiantil.)
- ✓ En bancos, selecciona “Pago Referenciado”.
- ✓ Dar click en “GUARDAR CAMBIOS”.
- ✓ Dar click en “Registra tu solicitud”.

Y por último

- ✓ Imprime la “Carta Responsiva”.
- ✓ Imprimir tu ficha de pago referenciado (No se envía el comprobante).

**Tu ficha de pago**, la podrás pagar en el “SEVEN”, “Farmacias del Ahorro” y/o directamente en ventanillas del banco BANORTE.

**(Resguarda tu comprobante de pago, para cualquier aclaración)**

Requisitos de Incorporación de Alumnos de Nuevo Ingreso  
Enero – Abril 2024

Deberás traer tus documentos en **ORIGINAL y 2 COPIAS** por ambos lados a la UTC, el día que te corresponde:

FECHAS DE INCORPORACIÓN EN UN HORARIO DE 8:30 - 2:00			
Según Primera Letra de tu Primer Apellido			
<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>5 DICIEMBRE</b>	<b>6 DICIEMBRE</b>	<b>7 DICIEMBRE</b>	<b>8 DICIEMBRE</b>
<b>A-F</b>	<b>G-K</b>	<b>L-P</b>	<b>Q-Z</b>

Los documentos a entregar son:

1. Acta de nacimiento actualizada.
2. Certificado de Bachillerato.
3. Constancia de Autenticidad de Certificado de Bachillerato.
4. Dos fotografías tamaño infantil **no instantáneas**.
5. CURP.
6. Examen Médico que consta de Biometría Hemática (Examen de sangre) y Glucosa.
7. Número de Seguridad Social (NSS); obténlo en la página <https://www.gob.mx/afiliatealimss>, paso 1.
8. Carta Responsiva.

**Nota 1.** Si aún no cuentas con el Certificado de Bachillerato, podrás entregar una Constancia de Terminación de Estudios de Bachillerato o un Kárdex Oficial (ambos archivos deben de ser en hoja membretada y con firma y sello de la institución educativa), en original y se te dará una prórroga de hasta 6 meses para la entrega del Certificado de Bachillerato.

**Nota 2.** Si el certificado de bachillerato cuenta con código QR y se lee correctamente la información, no es necesario traer la constancia de autenticidad.

**Nota 3.** Si cursaste el bachiller fuera del estado de Coahuila, deberás entregar y enviar, además de los requisitos aquí establecidos, la Legalización del Certificado de Bachillerato.